

Líneas de Financiamiento CFI Entre Ríos 2024



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS — DESTINOS ESTRATÉGICOS



Financiamiento verde

Riego, energías renovables, acciones sustentables



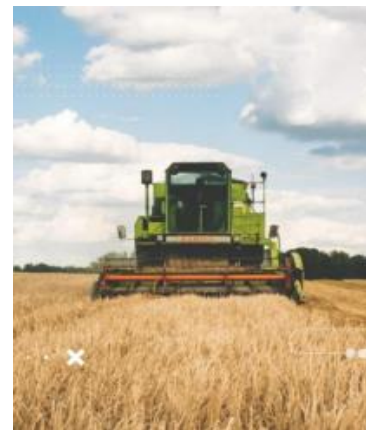
Cadenas de valor

Agregado de valor e inclusión financiera para el desarrollo de encadenamientos



Mujeres

Apoyo a empresas y emprendimientos liderados por mujeres para reducir brechas.



Reactivación productiva

MiPyMEs que desarrollen actividades productivas.

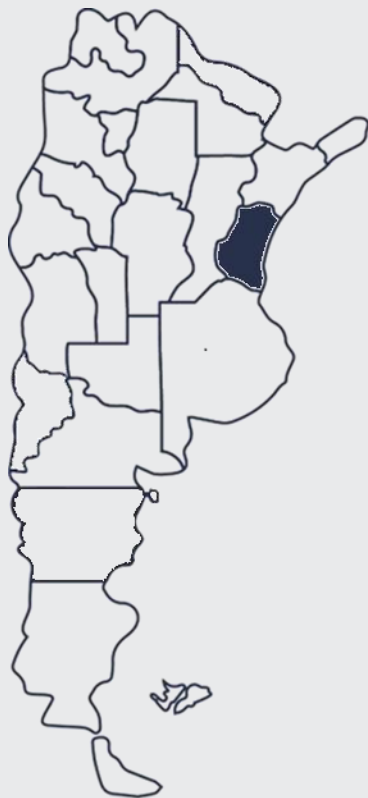
LÍNEA 1: FINANCIAMIENTO VERDE



Destinos transversales que abarcan un amplio conjunto de actividades

Abordaje integral a través crédito y asistencias técnicas del CFI

LÍNEA 2: DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR



- Ganadería
- Lechería
- Fruticultura
- Pecán
- Arroz
- Foresto industria
- Avicultura
- Apicultura
- Metalúrgica

Se ofrecen líneas de financiamiento que apunten a superar barreras o cuellos de botella que limitan el desarrollo de las cadenas de valor regionales.

LÍNEA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO Y FINANCIERO DE LAS MUJERES



LÍNEA 4: REACTIVACIÓN PRODUCTIVA



¿Para quién?

MiPyMEs (humanas o jurídicas) que desarrollen **actividades productivas** (agropecuaria, industria, turística, minera, etc.).



¿Para qué?

Activo fijo (equipamiento, maquinaria) y **obras civiles** (ampliación y mejoras de instalaciones) y otras inversiones para modernizar la empresa.

Condiciones financieras 2024



CONDICIONES LÍNEAS VERDE, CADENAS Y MUEJRES

Montos	Hasta \$ 150.000.000	
Plazos	Hasta 48 meses (60 para Energías Renovables) y hasta 6 meses de gracia	
Tasa CFI	Más de \$ 1 Millón: ½ de la TNA activa del BNA2 + 2 pp. Variable.	27,20%*
	Menos de \$ 1 Millón: Tasa préstamos de hasta \$ 1 Millón bonificada al 50% .	13,60%*
% a financiar	Hasta 80% de la inversión	
Garantías	Hasta \$100 Millones, garantías reales.	
	Hasta \$150 Millones, avales FoGaER, SGR (Garantizar, Acindar PyMEs).	

*Referencia al 01/10/2024.

CONDICIONES LÍNEA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

Montos	Hasta \$ 50.000.000	
Plazos	Hasta 48 meses y hasta 6 meses de gracia	
Tasa CFI	<u>Más de \$ 1 Millón:</u> $\frac{1}{2}$ de la TNA activa del BNA2 + 2 pp. Variable.	27,20%*
	<u>Menos de \$ 1 Millón:</u> Tasa préstamos de hasta \$ 1 Millón bonificada al 50% .	13,60%*
% a financiar	Hasta 80% de la inversión	
Garantías	Hasta \$1 Millón, a sola firma. Mayor a \$1 Millón, prenda o hipoteca o aval de SGR o Fondo de Garantía Provincial.	

*Referencia al 01/10/2024.

POLÍTICA DE GARANTÍAS



AVALES DE FGP / SGR RESPALDADOS POR EMPRESAS NÚCLEO



Etapas de tramitación



Formulario de Consulta Previa

Ponerse en contacto con la Unidad de Enlace Provincial (UEP) de Entre Ríos para completar Consulta Previa para comenzar la solicitud.

Elegibilidad

Presentar el resto de la documentación para la aprobación final. Caso de ser necesario, se solicitará un proyecto para verificar flujos futuros de la inversión.
El CFI emitirá la Resolución de elegibilidad para el otorgamiento del financiamiento

Desembolso

Cumplidas las formalidades del Agente Financiero, se transfieren los fondos.



Precalificación

El CFI evaluará los aspectos patrimoniales, económicos y financieros de la solicitud presentada y preaprobará su calificación.

Agente financiero

Acercarse al agente financiero disponible en la provincia para suscribir toda documentación necesaria, constituir garantías a su satisfacción y contratar seguros exigidos por la línea.

¡Muchas gracias!

Contacto:

entrierios@uepcfi.org.ar
0343-154061735

